



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ

2014-2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 199



En el municipio de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11 horas del día 24 de febrero del año dos mil diecisiete; con fundamento en los artículos 28,29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos **Rafael Figueroa López**, Presidente Municipal Constitucional; ciudadano **Juan Herrera Ortiz**, Síndico Único; ciudadano **Juan Carlos Lanciego Flores**, Regidor Primero; ciudadana **Teodora Contreras Arcos**, Regidora Segunda; integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz; así como el ciudadano, Lic. **Juan Emanuel García Juárez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a la cual fueron previamente convocados, en términos del artículo 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente.-----

Orden del Día

Primero.- Lista de asistencia.-----

Segundo.- Verificación del Quórum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria.-----

Tercero.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.-----

Cuarto.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL CABILDO DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO A OTORGARSE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA ALDAMA PARA EL AÑO 2017.-----

Quinto.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL CABILDO DE LA PROPUESTA DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION GANADERA DE VILLA ALDAMA.-----

Sexto.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO DE LA PROPUESTA DE OTORGAR UN MONTO DEL FONDO DE ARBITRIOS PARA LA COMPRA DE FERTILIZANTES PARA APOYO A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA ALDAMA.-----

Séptimo. ASUNTOS GENERALES.-----

Octavo.- Clausura de la sesión extraordinaria.-----

El C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal da inicio a la **sesión extraordinaria de cabildo** e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del.:-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ

2014-2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 199



Primer Punto del Orden del Día.- Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave. Informándole al Ciudadano Presidente que existe **quórum legal** de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

Segundo Punto del Orden del día.- El C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, en asuntos generales se agregan: 1) Ratificación del Enlace Municipal; 2) Asignación de un personal más al área de limpieza pública.-----

Tercer Punto del Orden del día.- El Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

Cuarto punto del orden del día.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL CABILDO DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO A OTORGARSE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA ALDAMA PARA EL AÑO 2017.-----

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, presenta al Cabildo la solicitud por oficio que hace el DIF municipal para incrementar su presupuesto para el año 2017 por un monto de \$100,000.00 00/MN (CIEN MIL PESOS 00/MN). Por lo que, pone a consideración de los ediles la solicitud.-----

En uso de la voz, la regidora propone mantener su presupuesto actual, ya que muchas de las acciones en que se pretende implementar dicho presupuesto es absorbido por el Ayuntamiento.-----

Acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

Se aprueba por UNANIMIDAD el monto de \$70,000.00 MN (Setenta mil pesos 00/mn) de presupuesto para el DIF Municipal para el año 2017. Del mismo modo, el Ayuntamiento absorberá los gastos de mantenimiento de las Unidades, nómina de las cocineras del DIF, papelería y combustible. Notifíquese el presente acuerdo a la Tesorería de ésta Administración para su conocimiento y aplicación a partir del 01

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
2014-2017
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 199



de marzo del presente año. Publíquese en la tabla de avisos para los efectos legales correspondientes.-----

Quinto punto del orden del día. Quinto.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL CABILDO DE LA PROPUESTA DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION GANADERA DE VILLA ALDAMA.-----

En uso de la voz, el regidor expone la propuesta de la conformación de la asociación ganadera de Villa Aldama, al mismo tiempo hace referencia a los requisitos necesarios para su registro. Del mismo modo, expone a los integrantes del cabildo la necesidad de apoyar en algunos requisitos a los posibles miembros para que dicha asociación pueda constituirse de manera más pronta.-----

Acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

Se aprueba por UNANIMIDAD el apoyo del Ayuntamiento para la conformación de la Asociación Ganadera. Notifíquese al Director de Fomento agropecuario para realizar los trámites correspondientes y éste informe al Cabildo para establecer el medio de apoyo del Ayuntamiento para su conformación. Publíquese en la tabla de avisos para los efectos legales correspondientes.-----

Sexto.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO DE LA PROPUESTA DE OTORGAR UN MONTO DEL FONDO DE ARBITRIOS PARA LA COMPRA DE FERTILIZANTES PARA APOYO A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA ALAMDA.-----

En uso de la voz, el regidor primero expone a los integrantes del cabildo que ante la situación actual del país y el recorte presupuestal en varios apoyos otorgados al campo, uno de los mayores afectados es el apoyo con fertilizantes a los campesinos. Por ello, se solicita a los integrantes del Cabildo aprobar un presupuesto del fondo de arbitrios para la compra de fertilizante para apoyar a los campesinos del municipio.-----

Acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

Se aprueba por UNANIMIDAD un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/mn) para la compra de fertilizantes por medio de la fondo de arbitrios. Publíquese en la tabla de avisos para los efectos legales correspondientes.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
2014-2017



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 199

Séptimo punto del orden del día. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA UNIDAD HABITACIONAL COMO “LOS PINOS” Y DE LAS CALLES: “JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CAROLINO ANAYA” UBICADAS EN LA COMUNIDAD DE CRUZ BLANCA Y LA CUAL FUE CONSTRUIDA POR INVIVIENDA.-----

En uso de la palabra el C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del H. Cabildo de nombrar a la Unidad Habitacional construida por INVIVIENDA como “Los Pinos” y nombrar a sus dos calles como: Josefa Ortiz de Domínguez y Carolino Anaya, para que en adelante se puedan hacer los trámites correspondientes ante las distintas dependencias con la personalidad jurídica respectiva.-----

Acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

Se aprueba por UNANIMIDAD el monto de \$70,000.00 MN (Setenta mil pesos 00/mn) de presupuesto para el DIF Municipal para el año 2017. Del mismo modo, el Ayuntamiento absorberá los gastos de mantenimiento de las Unidades, nómina de las cocineras del DIF, papelería y combustible. Notifíquese el presente acuerdo a la Tesorería de ésta Administración para su conocimiento y aplicación a partir del 01 de marzo del presente año. Publíquese en la tabla de avisos para los efectos legales correspondientes.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Rafael Figueroa López, Presidente municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 10 horas con 30 minutos, en la fecha del día de la presente, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe:-----

Acto seguido se Instruye al Secretario del Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz a remitir copia certificada que amparan la aprobación de la reforma aprobada por este Honorable Cabildo.-----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VER.
2014-2017
RESIDENCIA MUNICIPAL

Rafael Figueroa López
C. Rafael Figueroa López

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
2014-2017
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 199



C. Juan Herrera Ortiz
SÍNDICO ÚNICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VER.
2014-2017
SINDICATURA



C. Juan Carlos Lanciego Flores
REGIDOR I
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VER.
2014-2017
REGIDURÍA PRIMERA



C. Teodora Contreras Arcos
REGIDORA II
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VER.
2014-2017
REGIDURÍA SEGUNDA



Lic. Juan Emanuel García Juárez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA ALDAMA, VER.
2014-2017
SECRETARÍA MUNICIPAL

VILLA ALDAMA, VERACRUZ
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017